

FECHA DE FIJACIÓN: 13 de febrero 2023  
FECHA DE DESFIJACIÓN: 17 de febrero 2023

Bogotá D.C. 13 de febrero 2023

### DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA INSPECCIÓN DE POLICÍA 63 DE DESCONGESTIÓN

El suscrito Inspector de Policía 63 de Descongestión, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto de Avoque de la actuación policiva de fecha 10 de Febrero 2023, en el cual se ordena “*Citar a AUDIENCIA PÚBLICA mediante comunicación escrita la cual será enviada a través de correo certificado, medio electrónico o a través del micrositio de la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, o por el medio más expedito o idóneo, al presunto (a) infractor (a) (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa*”, procede a **CITAR** a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, ante esta Inspección de Policía, ubicada en la **Calle 12C No. 8 – 53 Tercer (3) Piso, Edificio Furatena**, en la ciudad de Bogotá

En caso de no poder asistir a las instalaciones físicas señaladas anteriormente, usted podrá optar por asistir de manera virtual por medio del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá manifestarlo con tres (3) días hábiles de anticipación al correo electrónico [edwin.castano@gobiernobogota.gov.co](mailto:edwin.castano@gobiernobogota.gov.co) y/o [yeimy.hernandez@gobiernobogota.gov.co](mailto:yeimy.hernandez@gobiernobogota.gov.co) donde deberá informar sus datos de contacto y correo electrónico, con el fin de habilitar el canal virtual.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad de Convivencia Ciudadana – CNSCC.; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda. En caso de suspenderse la primera (1) audiencia por su inasistencia y/o salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional la audiencia **se reanudará** el día y hora indicada en la base adjunta de este documento.

**al tercer (3) día hábil siguiente a la fecha de la audiencia inicial**, es decir el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, en la cual se procederá a dictar la decisión de fondo que en derecho corresponda, así:

PRESUNTO INFRACTOR	CEDULA	CASO ARCO	EXPEDIENTE ARCO	EXPEDIENTE_POLICIA	FECHA PRIMERA AUDIENCIA	HORA PRIMERA AUDIENCIA	FECHA SEGUNDA AUDIENCIA	HORA SEGUNDA AUDIENCIA
RIVAS NUÑEZ JUAN MANUEL	1023878710	8064363	20212234901169700E	11-001-6-2021-502669	16 de Marzo 2023	09:40 AM	22 de Marzo 2023	01:30 p. m.
RIVAS NUÑEZ JUAN MANUEL	1023878710	8426030	2022223490104013E	11-001-6-2022-7394	16 de Marzo 2023	10:00 AM	22 de Marzo 2023	01:40 p. m.
RAMIREZ WILLIAM STEVEN	1023878829	709174	2020664490100009E	11-001-6-2019-564477	16 de Marzo 2023	10:20 AM	22 de Marzo 2023	02:00 p. m.
RAMIREZ WILLIAM ESTEVEN	1023878829	6446102	20212234901118432E	11-001-6-2021-386741	16 de Marzo 2023	10:40 AM	22 de Marzo 2023	02:20 p. m.
RAMIREZ WILLIAM STEVEN	1023878829	6857448	20212234901134368E	11-001-6-2021-423947	16 de Marzo 2023	11:00 AM	22 de Marzo 2023	02:40 p. m.
TORRES GARCES OLIVER JESSID	1023879027	3138913	2020543490110884E	11-001-6-2020-550013	16 de Marzo 2023	11:20 AM	22 de Marzo 2023	03:00 p. m.
TORRES GARCES OLIVER JESSID	1023879027	7181927	20212234901146922E	11-001-6-2021-452589	16 de Marzo 2023	11:40 AM	22 de Marzo 2023	03:20 p. m.
TORRES GARCES OLIVER JESSID	1023879027	4415472	2021223490105684E	11-001-6-2021-94266	16 de Marzo 2023	12:00 PM	22 de Marzo 2023	03:40 p. m.
TORRES GARCES OLIVER JESSID	1023879027	6040482	2021223490194657E	11-001-6-2021-338126	16 de Marzo 2023	12:20 PM	22 de Marzo 2023	04:00 p. m.
TORRES GARCES OLIVER JESSID	1023879027	3417595	2020543490111684E	11-001-6-2020-577778	16 de Marzo 2023	12:40 PM	22 de Marzo 2023	04:20 p. m.
JOYA MUÑOZ DIEGO MAURICIO	1023879214	6527930	20212234901122621E	11-001-6-2021-396655	16 de Marzo 2023	01:00 PM	22 de Marzo 2023	04:40 p. m.
JOYA MUÑOZ DIEGO MAURICIO	1023879214	4173845	2021583490104840E	11-001-6-2020-608652	16 de Marzo 2023	1:15 p.m	22 de Marzo 2023	05:00 p. m.

Atentamente

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN RESOLUCIÓN 00109 DEL 22 DE OCTUBRE 2021 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO



**CÍTESE Y COMUNÍQUESE**

**EDWIN STEVEN CASTAÑO RUIZ**

Inspector de Policía 63 de Descongestión

**Proyectó:** Yeimy Paola Hernández Herrera - Auxiliar Administrativo Inspección 63D